

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 112 Miércoles 17 de junio de 2009 Pág. 22056

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20563 MAGLIA IMPORT, SOCIEDAD LIMITADA Y CENTRO COMERCIAL COTANDA BILBAO.

SOCIEDAD ANÓNIMA

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 48/09, seguido a instancia de doña Lourdes López de Letona Echevarria, contra "Maglia Import, Sociedad Limitada", y "Centro Comercial Cotanda Bilbao, Sociedad Anónima", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos nº 787/08, ejecución nº 48/09), y para el pago de 12.025,09 euros de principal y otros 2.405 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Maglia Import, Sociedad Limitada", y "Centro Comercial Cotanda Bilbao, Sociedad Anónima", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 11 de junio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090047420-1